

INFORME DE COMISARIO

Quito, 31 de Mayo del 2010

A los señores Accionistas:
INMOALVASAA S.A

En mi calidad de Comisario Principal, he revisado los Balances General al 31 de Diciembre del 2009 Y Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009, así como el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he revisado los libros y comprobantes de Contabilidad de la empresa.

Para los fines establecidos en el Art. 1 de la Resolución 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el registro oficial N. 044 del 13 de Octubre de 1992, declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, que trata sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios.

Para finalizar, debo indicar que en mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de INMOALVASAA S.A 31 de Diciembre del 2009.

A agradezco la colaboración brindada por los administradores y el personal de la compañía para el desempeño de mis funciones así como a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi persona.

Atentamente,


Ing. Luis Matute Segarra

